

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ISEYCO C.A. CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de abril del 2017, siendo las doce horas, quince minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 10 de agosto N37-288 y José de Villalengua, edificio Inteca, mezzanine, se reúnen los accionistas de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL
Miguel Angel Dalmau Teran	459,824.00
Terán Camacho Francisco Javier	194,368.00
Terán Creamer Bernardo J.	491,027.00
Terán Camacho Ana María	52,604.00
Terán Camacho Luis Antonio	36.177,00
TOTAL	1.234.000,00

Por encontrarse reunidas las personas que son titulares de la totalidad del capital social conforme a los libros de acciones y accionistas, a pedido del Señor Luis Antonio Terán Camacho los presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento del Informe de los Administradores, correspondiente al año 2016;
2. Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2016;
3. Conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016;
4. Conocimiento del Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año 2016.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016

Como presidente de la Junta actúa el señor Javier Terán Camacho y como Secretaria Ad-hoc la señora Mayra Maldonado.

Solicita la palabra el Señor Luis Antonio Terán Camacho quien manifiesta que en la elaboración de los estados financieros se acogió la decisión de la Junta General del día 4 de mayo del 2016 y las observaciones de los auditores externos con relación a las resoluciones de dicha junta de tal manera que a lo largo del ejercicio que analizamos se hicieron los ajustes que las operaciones decididas fueron requiriendo, lo que se debe tomar en consideración para la aprobación de los estados financieros.

La sala aprueba por unanimidad el orden del día y luego de deliberar sobre cada uno de los temas propuestos, y las referencias pertinentes al antecedente de la resolución de la Junta General de Accionistas del día 4 de mayo del 2016 y su aplicación con relación a los estados financieros analizados adopta por unanimidad, las resoluciones que se indican a continuación:

1. Aprobar el Informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Aprobar los Estados de Situación Financiera de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Aprobar el informe del Auditor Externo sobre los estados financieros del año 2016.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, que una vez leída es aprobada por todos los presentes. El Presidente dispone se incorpore al expediente de la Junta los siguientes documentos:

1. Informe de los Administradores con propuesta aprobada del destino de utilidades.
2. Informe del Comisario
3. Estados de Situación Financiera de la empresa
4. Informe del Auditor Externo

Siendo las catorce horas cuarenta minutos se levanta la sesión. Por mandato legal y para la plena validez de la presente acta la suscriben todos los concurrentes. Siguen firmas Javier Terán Camacho.- Ana María Terán Camacho.- Bernardo J. Terán Creamer.- Miguel Ángel Dalmau Terán.-Luis Antonio Terán Camacho. Es fiel copia del original que reposa en los libros de actas de la Compañía a mi cargo.- Lo certifico



Luis Antonio Terán Camacho
Vicepresidente
Representante Legal
ISEYCO C.A.